

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

23 de noviembre de 2022

**Presidida por la Sra. Alejandra López,
Presidenta**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2022

ACTA N°

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en la Facultad de Artes, bajo la Presidencia de la Sra. Alejandra López y el Vicepresidente, por el Orden de Egresados, Sr. Gerardo Iglesias, los secretarios, por el Orden Docente, Sr. Andrés Cuña, por el Orden de Egresados, Sra. Alejandra Veroslavsky y por el Orden Estudiantil, Sra. Leila Hamed, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden de Egresados: Sres. José Arrillaga y Álvaro Moraes.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Daniel Bergara (s); Orden Estudiantil: Sra. Leila Hamed.

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sras. Gonzalo Vicci y Marina Cultelli (s); Orden de Egresados: Carlos López; Orden Estudiantil: Sras. Lucía Padula y Juan Pablo Souza(s).

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Juan Carlos Valle Lisboa y Ernesto Brugnoli (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sras. Alina Machado; Orden de Egresados: Sr. Hernán Dos Santos.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Cecilia Olivieri y Mariana Paredes; Orden de Egresados: Sr. Eric Álvez (s). Orden Estudiantil: Sres. Lucas Ventos y Mauro Pereira.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Gerardo Caffera (s); Orden de Egresados: Sres. Margarita Reyes, Diego D'Elia; Orden Estudiantil: Sra. Romina Barón.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sras. Teresa Menoni y María del Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr Lucas D'Avenia; Orden de Egresados: Sres. Jorge Vezoli y Pablo Gatti; Orden Estudiantil: Sres. Andrés Fernández y Sebastián Crampton (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Natalia Aguirre, Macarena Gómez y Nicolás Guigou (s); Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Alejandro Gutiérrez, Santiago Villalba y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sres. Bruno D'Amado y Daniel Rubino.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sra. Laura Cosetti; Orden de Egresados: Sra. Alicia Barreira.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Alejandra López, Irene Barros (s) y Gabriel Eira (s); Orden de Egresados: Sres. Alejandra Veroslavsky e Ismael Ibarra (s); Orden Estudiantil: Sra. Florencia Martínez.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Andrés Cuña; Orden de Egresados: Sres. Claudia Álves e Ismael Olmos (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. José Passarini, Beatriz Miernes y Graciela Pedrana (s).

(Es la hora 19:25)

Licencias

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas tardes para todos y para todas.

Tenemos cuórum, podemos dar inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro.

Paso a leer algunas renunciaciones.

"Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Asamblea General del Claustro.- Consejo Directivo Central.- Presente. A través de la presente nota, hago llegar mi renuncia a la Asamblea General del Claustro en representación de la FCEA; y al Consejo Directivo Central como representante del orden estudiantil en este órgano.- Fue un placer en mis años de estudiante ver parte de la construcción universitaria y de la participación de la federación de estudiantes en ese proceso, siendo siempre impulsor de una universidad de puertas abiertas, luchando porque el conocimiento sea un bien público y social.- Motivando esta renuncia, asuntos personales, que se encuentran en tiempo con la próxima renovación de la delegación estudiantil al CDC.- Seguiremos encontrándonos en este hermoso camino de la construcción de la pública felicidad.- Viva nuestra Universidad, autónoma y cogobernada.- Viva la ASCEEP- FEUU. Mahiara Andrade"

Tenemos otra: "Montevideo, 14 de Noviembre de 2022.- Asamblea General del Claustro.- Prof. Alejandra López.- Por este medio presento mi renuncia como integrante de este cuerpo por el Orden de Egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, tras haber asumido recientemente funciones docentes en el mismo servicio.- Deseándoles a todos y todas un buen trabajo en lo que resta del período, saluda atentamente, Florencia Bentancor".

 Afirmativa. Unanimidad.

 Pasamos a las licencias.

SEÑOR CUÑA.- Por el Orden Docente, Eduardo Álvarez, Gregory Randall,

Magalí Pastorino, Ernesto Spósito, Amparo Fernández, Shirley Ghizzoni, José de los Santos, Ariel Durán, Cecilia Bértola, Javier García, Ignacio Vieitez, Álvaro Cabana, Álvaro Danza, María José Brunetto.

Orden Egresados: Ruben Varela.

Orden Estudiantil: Agustín Pennino y María Fielitz.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos las licencias.

 Afirmativa. Unanimidad.

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- El segundo punto es la aprobación de las actas del 14 y 29 de setiembre y del 12 de octubre. ¿Hay alguna observación o estamos en condición de aprobar las actas?

 Afirmativa.

 1 Abstención.

Informes de grupos de trabajo

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a los grupos de trabajo.

No hemos recibido información por correo electrónico sobre los avances del trabajo de los grupos, pero sabemos que alguno ha podido hacerlo, por lo que nos acaban de comentar antes de empezar la sesión.

Tal vez podemos ver en qué estado están respecto al último informe que tuvimos.

Recordemos los grupos: el de condiciones de estudio y trabajo, el de innovación e investigación y el de laicidad. Esos eran los tres que teníamos activos. El de género había quedado sin integrantes y el del Hospital de Clínicas tenía una integración muy débil.

La palabra la tienen los integrantes de los grupos de trabajo.

SEÑOR CUÑA.- Respecto al grupo de innovación y desarrollo lamentablemente no podemos informarles de avances sustantivos, el grupo ha permanecido en contacto a través de correo electrónico. Tuvimos a finales de setiembre y principios de octubre varias intenciones de reunirnos, pero dado el contexto en ese momento, las manifestaciones, la lucha presupuestal, y luego la huelga nos impidió tener reuniones como habíamos tenido.

Sin embargo, la comunicación y los intercambios siguieron entre algunos de los que integramos el grupo. Las perspectivas para este año no son demasiado auspiciosas en el sentido de poder tener alguna cuestión concreta. Quizás podemos tener un par de reuniones antes de la última sesión de la asamblea, creo que sería un logro. Esperamos para inicios del año que viene continuar trabajando para avanzar un poco más. No sé si alguno de los compañeros quiere comentar algo al respecto.

SEÑORA PAREDES.- Buenas tardes.

Integramos junto con otros compañeros el grupo de condiciones de estudios de enseñanza pospandemia, descentralización de la enseñanza de grado y posgrado a nivel nacional. El grupo estaba integrado por María José Brunetto, Alina Machado, Gustavo Opizzo y Alejandro Gutiérrez.

Lo que hicimos fue explorar documentos que se hubieran generado en los distintos servicios sobre lo que había pasado en la pandemia, pero hubo información que nunca nos llegó de otros servicios. Teníamos información de las Facultades de Ciencias Sociales, Ingeniería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y de Administración, Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Derecho.

También recopilamos algunos documentos de la Dirección General de Planeamiento sobre todo en relación con encuestas realizadas vinculadas a la opinión sobre la modalidad virtual.

Acabamos de mandarlo a Comisiones, pedimos disculpas pues pensamos que lo había mandado una compañera. En resumen, después de analizar estos documentos, de ver algunos ejes centrales de discusión y volcar conceptos en el documento, proponemos realizar una especie de jornada o seminario. Aspirábamos a hacerla este año pero obviamente nos pasó el agua como a tanta gente. Entonces, estamos planteando hacerla en febrero de 2023 en principio. Sería una jornada entre todos los integrantes de la Asamblea General del Claustro y abierta, capaz que habría que considerarlo entre todos. Básicamente tendría tres o cuatro ejes: democratización de la enseñanza universitaria; mejora de los aprendizajes y calificaciones; modificación de las prácticas de enseñanza y evaluación, y formación integral y ser universitario.

Eso nos estamos planteando como objetivo de cara a febrero.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Como recién comentaba Paredes, nos dividimos un poco la lectura de los documentos. En particular, encontramos que había diferentes características, cada facultad había abordado el tema de distinta forma, había algún documento histórico, por ejemplo, de Facultad de Ingeniería no tan asociado a la pandemia sino referido a las condiciones de avance en la carrera, el origen socioeconómico de quienes ingresaban. En la Facultad de Ingeniería tenemos un problema fuerte de deserción en los primeros años, y ese documento trataba esos temas de fondo.

En la Facultad de Ciencias Sociales creemos que se dio la discusión más rica porque se plantearon visiones de fondo respecto a la presencialidad, a la virtualidad y al ser universitario. De hecho se trasladó esa discusión y hubo documentos en minoría y en mayoría que nos parecieron muy ricos desde el punto de vista de la discusión de fondo.

Parte del seminario que planteamos es retomar algunos de los planteos que allí se hacen. Vimos que había una gran diferencia en términos de grado y posgrado, había un acuerdo en general en los documentos que iban surgiendo de las diferentes facultades en cuanto a que había cierta madurez a nivel de posgrado y que la virtualidad ahí podía ser una herramienta para acercar.

En la Facultad de Ciencias Sociales se planteaba la discusión respecto a la virtualidad como una herramienta para democratizar y, por otro lado, todos los riesgos que tenía sobre todo la pérdida de la esencia del ser universitario.

Después otro aspecto que nos queda pendiente es que en rigor, esos primeros documentos eran más de carácter general, pero no tenemos un relevamiento completo, pasamos a la etapa de que cada facultad reportara qué porcentaje de cursos eran presenciales y virtuales, ahora en el presente. Y esa información no la tenemos del todo recabada, creemos que institucionalmente sería bueno tenerla. Pensamos a principios de febrero darnos un espacio para intercambiar y exponer los puntos de vista que se tengan respecto al tema antes del arranque de las clases pues podría ser valioso.

El grupo entiende que ahí se cerraría la etapa de recolección de información, que eso quede grabado y pase a ser un documento. Ese sería el trabajo del grupo.

SEÑOR SIMINI.- Quería felicitar a Gutiérrez por la constancia y por los resultados parciales que han encontrado con los demás compañeros.

Quiero hacer una acotación sobre el tema de las clases virtuales y las presenciales. Creo que la pandemia nos ha puesto en una situación en la cual esa dicotomía podrá ser superada en gran parte en el futuro. No creo que estemos en camino a volver a una situación prepandemia, sino que los propios cursos presenciales se van a beneficiar de determinadas instancias que se van a organizar en forma virtual. Entonces, creo que como todo proceso dialéctico que tiene la antítesis, estamos llegando a una síntesis final de la conjunción de las dos modalidades. Quería mencionar porque no se trata de volver a una situación prepandémica, hemos adquirido hábitos y una manera de concentrarnos frente a la pantalla que no teníamos antes y eso es algo que lo quería mencionar al pasar.

SEÑORA HAMED.- Quiero felicitarlos por el trabajo.

Me quedó una duda sobre este seminario. ¿Sería solo para los miembros de la AGC o algo abierto?

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Abierto.

SEÑORA HAMED.- Siendo ese el caso, entiendo por qué hacerlo antes del inicio de los cursos pero no sé si es el mejor momento para el Orden Estudiantil. Es una excelente idea.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Fue la primera propuesta que se nos ocurrió, hacerlo en febrero para que pudiera surgir algún insumo para el arranque del año, y si esa reflexión después deriva en la planificación de los cursos. Es cierto lo que dice Hamed, va a ser difícil concretarlo para principios de febrero porque tenemos algunos potenciales expositores que tenemos que concretar. Capaz que esa fecha no es del todo real.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco el trabajo.

Tengo una pregunta, cuál es el margen que tenemos para incorporar más insumos, estamos cerrando la recolección de información, o tienen algún margen para procesar más información de otros servicios que no están en la lista.

La segunda, no quiero abrir ahora la discusión, como decía Simini, creo que hay cuestiones muy interesantes que se están procesando en los distintos servicios que también el contexto del conflicto presupuestal colocó sobre la mesa nuevamente, me parece que es muy bienvenido un espacio de seminario para reflexionar y trabajar conjuntamente con insumos procesados, es una muy buena propuesta. También tengo mis dudas sobre la fecha porque febrero es un mes donde la gente todavía está de licencia, depende de la dinámica de cada servicio.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Este grupo creado fue por el claustro, entonces, aquellos insumos que este grupo pueda trabajar y condensar ese informe va a tener que pasar a este pleno para poder dar la discusión y, en todo caso, en función de esa discusión se pueden generar diferentes líneas programáticas, estratégicas, en cuanto al tema. Y en todo caso compartir como seminario, pero tiene que tener una

discusión en este pleno para aprobar esos informes, modificarlos o agregarle cosas.

Esto que decía la presidenta respecto a las condiciones presupuestales, por lo menos en nuestro servicio, tiene que ver con una dimensión que lo pospandemia y los instrumentos que deja serían utilizables en función de la numerosidad en muchos casos, pero también en función del dispositivo pedagógico como tal. Entonces, hay muchas cuestiones que tienen otros temas asociados. Me parece que este informe lo que va a hacer es promover esa discusión que es política, pedagógica, que tiene muchas aristas que tenemos que asumirlas y profundizarlas en el tema. No sé si sería antes esa discusión.

Ya anoté que nuestra facultad pase todos los informes. ¿Hay facultades que deben pasar información?

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Primero nos dimos cuenta que siendo docentes, por la profundidad y complejidad del tema, lo que teníamos que hacer era recabar los documentos respecto a las discusiones. En ningún momento nos planteamos ni por asomo, desarrollar un documento que planteara políticas. Lo que nos planteamos fue ver el estado de situación y el documento lo que plantea en ese panorama es reflejar algunos aspectos que se dieron en distintas discusiones.

En ese documento se plantean cuatro ejes a los efectos de plantear un seminario que nos abra a la discusión. Por eso lo que plantea el grupo es desarrollar un seminario y ese documento es la guía, no es que defina políticas. No creemos que el claustro pueda llegar a eso. Creemos que en el seminario se puede plantear esa complejidad y que abra la reflexión sobre el tema.

Vemos que en la Facultad de Ciencias Sociales se llegó a más profundidad en la discusión y nosotros rescatamos esas dos miradas en el documento. Nos planteamos eso pero tal vez la fecha de febrero termina no siendo viable. Lo que le presentamos al claustro es la necesidad de generar un ámbito de discusión y, en todo caso, que quede grabada la ponencia y hagamos un esfuerzo de recolección de información, que lo estamos haciendo pero nos está faltando ese mapeo de porcentaje de virtualidad y presencialidad por cada facultad. Es

hasta ahí, no esperamos generar un documento de definición de políticas.

SEÑORA PAREDES.- Para complementar la pregunta que se hizo.

Los que integrábamos el grupo que estábamos en la facultad conseguimos los informes. Después pedimos a otras e incluso solicitamos que se hiciera desde la Asamblea General del Claustro a los distintos servicios. Pedimos a los servicios que no nombramos, si pueden seguir recopilando información. No está cerrada la lista, al contrario, cuanto más información nos llegue más densidad vamos a poder darle.

SEÑORA MIERNES.- Quiero comentar que vamos a alcanzar el material que está generado en nuestra facultad.

SEÑORA BENGOCHEA.- Quiero agradecer a los compañeros el trabajo que están realizando, pero mi intervención tiene que ver con un aspecto operativo.

¿Cómo estaban solicitando esa información? Ahora ustedes lo gestionaron a través de la AGC, pero si no es el pedido de cinco personas que están en un equipo de trabajo es muy laborioso y además sabemos lo que demoran o la dificultad que hay en los centros para responder. Tiene que haber una solicitud de información que tal vez, más allá de los documentos que existan en las facultades que den más profundidad a la discusión, se podría pensar en un cuestionario sencillo. Capaz que ustedes ya lo hicieron, para tener alguna información general que sea lo mismo para todos, que sea sencillo a los centros contestar, de tal manera que ustedes tengan un piso que sea la respuesta a diez preguntas sobre qué curso, cantidad de estudiante, etcétera. Eso sea común para todos los centros y casi obligatorio que contesten esas diez preguntas, y si no que digan que no tienen la información. Pero que respondan y que se gestione desde la AGC o pedirlo en algún ámbito de la Udelar, no sé si algunas de las comisiones centrales puede llegar a tener información en ese sentido. Digo esto para facilitarles a ustedes. De lo contrario va a ser una tarea titánica llegar a recopilar eso.

Después se vendrá con esa información de base, que tendrá que ser estructurada en base a algunas preguntas comunes que tienen que disponer todos los centros, se vendrá esa discusión más profunda a la que hacían referencia. Debemos tener respuestas básicas.

Inclusive eso no está en contradicción con lo que planteaba Simini, con que estemos en una nueva realidad y no vayamos a recuperar una situación prepandémica, se está tratando de hacer un diagnóstico, de repente se puede hacer un formulario sencillo para recabar una información básica que sea común en todos los servicios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que desde Comisiones se mandó el pedido que hizo el grupo a todos los claustristas para que enviáramos información y documentos que hubiesen sido elaborados por los servicios sobre la enseñanza de grado y posgrado durante el período de pandemia en adelante.

No se hizo un formulario. Los compañeros hasta donde entiendo han accedido a los documentos de sus servicios porque es más fácil, obviamente, y han recibido algunos otros más, tal vez no mucho, por lo que leyeron. De hecho, yo que estoy en la Facultad de Psicología no enviamos documentos y tenemos productos institucionales. Recuerdo que el criterio era que fueran documentos institucionales, que pueden ser elaborados por las comisiones de enseñanza, por los programas que tengan cada servicio, llámese Unidad de Apoyo a la Enseñanza o comisiones de carrera.

Entonces, hagamos ese esfuerzo, es importante, facilitemos el trabajo a los compañeros. Trabajar con volúmenes de documentos no es una tarea menor, si podemos en el corto plazo hacerle llegar los documentos de otros servicios, sería muy bueno. Creo que también ustedes, si precisan información clarificadora para cada servicio nos harán las consultas que correspondan.

Lo otro es que me parece que tenemos que incorporar en la línea de tiempo de trabajo, que tiene que ver con la organización de trabajo en el grupo y de la propia agenda de la AGC, cómo nos manejamos desde acá al 1.º de marzo, porque en realidad tenemos pocas sesiones.

Como decía Veroslavsky, tenemos que valorar cuándo vamos a tener la sesión de diciembre, en principio, la fecha habitual es el tercer miércoles de cada mes, sería el 21 de diciembre, en enero la AGC no tiene sesiones y retoma en febrero, pero el tercero coincide con la semana de carnaval. Entonces, tenemos que evaluar esos detalles que también tienen que ver con los tiempos de licencia de los claustristas. Me parece que la organización de la discusión interna dentro de la AGC y un seminario de puertas abiertas con estos temas que son relevantes, tal vez tengamos que ver cómo hacemos el cronograma que va a tener fechas según la dinámica propia de las vacaciones.

Tenemos que ver que no nos juegue en contra y realmente podamos aprovechar el esfuerzo que han hecho y hacen los compañeros.

SEÑORA BENGOCHEA.- Para favorecer y facilitar el trabajo de los compañeros, propongo que desde la AGC se solicite a los servicios oficialmente, no que sea una tarea de los miembros de la AGC recopilar los documentos, obviamente, que si hay algún miembro que dispone de ellos, no está inhibido.

Me parece que está bien institucionalizar el tema, que a los servicios les llegue una nota de la AGC diciendo que hay un grupo de trabajo en este tema y que se necesita que los servicios remitan la información relativa. Por eso decía que si se les da un punteo oficializa que este es un tema que está en la discusión de la AGC, si no parece que es un tema solamente de algunos miembros de la AGC que están procurando alguna información. Creo que hay que oficializar esto y tiene que salir desde la mesa o la secretaria puede gestionar un comunicado de que es necesario remitir a la AGC la información y eso facilitará a los compañeros. Después cumplirán o no, habrá que insistir a los servicios, pero es un aspecto que puede facilitar algo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos en cuenta esta sugerencia. En todo caso, veremos con el grupo qué información necesitan en este momento del proceso de trabajo que no es lo mismo que hace dos o tres meses. Gracias.

¿Algún comentario más sobre esto?

Pasamos al grupo de laicidad. ¿Hay comentarios que quieran hacer? Aunque sea decir que no pudieron avanzar mucho más.

SEÑOR GUIGOU.- Estamos haciendo el relevamiento de las diferentes áreas de la Udelar que se están dedicando al tema de laicidad, pero ahora estamos organizando una charla con la Cátedra de Laicidad de la UNAM, que nos dijo que sí, esa charla sería para el 12 de diciembre, a las 19 horas, hora uruguaya, 16 horas en México.

Ya mandamos una invitación pero pasaríamos los datos a la presidenta del claustro para que mande la invitación a la coordinadora de la cátedra.

Estamos apostando a ese 12 de diciembre para hacer una conferencia sobre laicidad y derechos humanos en el caso de México y Uruguay, me parece que es interesante.

En febrero organizaríamos un seminario pero más amplio con actores locales. Esa es la idea.

Ahora nos estamos concentrando para que salga esta actividad el 12 pues nos parece interesante. Luego nos juntamos con la mesa y la presidenta para pasar los datos de la coordinadora de la cátedra. Esperemos que salga, en principio ya tenemos el sí, lo cual es positivo. Esa es la información que tenemos para dar.

SEÑORA PRESIDENTA.- A los efectos de aclarar, ¿la actividad está siendo organizada por el grupo de trabajo de la AGC?

SEÑORA GÓMEZ.- En el grupo no tuvimos mucho avance en este tiempo, a pesar del optimismo de Guigou, estábamos complicados por el conflicto.

Sin embargo, estuvimos evaluando cómo continuar con algunas líneas que habíamos propuesto como decía Guigou. Y nos surgieron distintas ideas, pero se nos venía fin de año. Teníamos por lo menos tres ideas y empezamos a tratar de organizar qué era mejor hacer a esta altura del año y qué era mejor dejar para el año que viene.

La idea de un relevamiento un poco más participativo y que no fuera solamente nosotros buscando en grupos de trabajo, tesis de grado o posgrado, era esta idea que decía Guigou de hacer una jornada abierta con una convocatoria a que distintas personas, toda la comunidad universitaria, estudiantes, egresados, docentes, investigadores, que estuvieran trabajando el tema de laicidad que pudieran presentarse quizás con un resumen, por ejemplo. Y organizar una jornada de trabajo donde hubiera instancias, por ejemplo, a modo de taller, donde esas experiencias se compartieran y fuéramos haciendo un relevamiento, un mapeo de la situación en forma participativa, entre todos, coordinada por el grupo de trabajo, pero en una forma más abierta y diversa. Eso nos entusiasmaba pero lo veíamos inviable para hacerlo ahora, entonces, pensamos dejarlo para el año que viene.

Tenemos ahora el 10 de diciembre que es el Día Internacional de los Derechos Humanos, entonces, nos parecía que estábamos con muchas cosas y fin de año es muy complicado, capaz que era una oportunidad en el marco de distintas actividades que se hacen a nivel de la Universidad y a nivel nacional en conmemoración y aprovechar para reflexionar sobre muchos temas vinculados a derechos humanos, hacer una actividad sobre laicidad.

Y nos quedaban otras dos ideas que era hacer algo con expositores y expositoras nacionales representantes de distintos grupos de trabajo a nivel nacional o aprovechar toda una línea de trabajo. El referente es Guigou que viene desarrollando una línea de trabajo con esta cátedra de la UNAM que tiene una larga trayectoria en el tema de la laicidad. Él es el que sabe más para fundamentar por qué México y Uruguay son dos países que tienen un posicionamiento bastante similar e interesante para comparar. De ahí viene la propuesta a la AGC, sería una actividad organizada y convocada por la AGC. Es algo que tiene que resolver la asamblea.

Capaz que la invitada es bueno que reciba algo más formal, no solo a título de un investigador de la FIC sino, si la asamblea lo considera pertinente, una invitación formal de la AGC. Está a consideración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos lo que acaba de presentar el grupo de laicidad y concretamente una propuesta para el 12 de diciembre con la Cátedra de Laicidad de la UNAM, en el marco del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

No me queda muy claro cómo está prevista la actividad en términos de agenda, porque si la propuesta es que la organice la AGC es importante tener claro el contenido de la actividad, más allá del título laicidad. La propuesta concreta es que esta actividad sea organizada por la AGC, hasta donde entiendo.

Veremos qué otra información adicional precisaríamos tener para tomar la decisión, porque puede ser una actividad organizada por distintas instituciones sobre laicidad que pueda haber en la Udelar, que no es lo mismo que una actividad organizada por la AGC. Tenemos que tener información más precisa para tomar esa decisión.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Quiero plantear la premura de los tiempos, es el 12 de diciembre. Este es un grupo de trabajo asesor de la AGC, son cuestiones que tienen que pasar por todo el pleno. Si nosotros vamos a hacer una convocatoria a una actividad y nos vamos a hacer cargo de esa actividad, entiendo que tiene que estar enmarcada en los derechos humanos y no va a ser solo de laicidad, entonces, lleva un trabajo que me parece que a quince días de esa organización, es complejo.

Por otro lado, es el tipo de alcance que nosotros le damos desde la AGC porque la idea, como dijimos en otras oportunidades, es no desgastar la herramienta, si abrimos determinadas actividades y no llenamos el Paraninfo, y somos pocos, como nos ha pasado, tampoco es bueno. Hasta ahora las actividades que hemos venido haciendo y generando tienen que ver con esa apertura de no desgastar la herramienta; teniendo en cuenta también que se vienen fechas complicadas y que a nosotros no sé si a fines de diciembre, pero en febrero seguramente vamos a tener todas las sesiones extraordinarias de elecciones de prorectores. Lo digo porque si el trabajo recae en la mesa, también sale de licencia.

Hay que tener en cuenta lo que es el instrumento como tal, que la actividad en todo caso si este pleno define hacerla tiene que ser una actividad enmarcada en el 10 de diciembre en el Día Internacional de

Derechos Humanos y generar una mesa y amplitud donde uno de los temas pueda llegar a ser laicidad.

SEÑOR VICCI.- Buenas noches.

Pido disculpas porque no he estado participando en el pleno. Quiero preguntar a los compañeros que están trabajando en el tema, si esto está articulado con la Red Temática de Laicidad de la Universidad.

SEÑOR GUIGOU.- En realidad, lo proponemos porque diciembre es el mes de derechos humanos, en función de la fecha no proponemos el 10 porque van a haber muchas actividades planificadas. Proponíamos el 12 justamente porque está cerca del 10 y es el mes de derechos humanos.

Estamos haciendo este trabajo en función de que la AGC uno de los ejes que va a trabajar es laicidad justamente por una cantidad de elementos que han venido sucediendo en los últimos años en la Universidad de la República. Entonces, nos parecía un insumo interesante hacer una conferencia por Zoom, usando las plataformas de la Universidad como difusión, con una especialista sobre la temática de laicidad. En ese sentido, nos parecía que podía ser un aporte al debate que estamos construyendo en torno a la temática de laicidad en la Universidad de la República y lo proponíamos como actividad de la AGC articulado, obviamente, con el grupo de laicidad en lo que precisen en logística y en lo que podamos aportar.

En realidad, no es tirarle el fardo a la mesa sabiendo todo el trabajo que tiene, sino enviar una carta de invitación para sumarse y nosotros nos encargariamos de todo, salvo de la parte de plataforma que coordinaremos obviamente con las estructuras necesarias. Esa es la idea.

Como decía Gómez, más adelante organizar un encuentro con todas las redes, grupos y ejes que haya en la Universidad de la República, que son varios. Entonces, sumar todos los elementos.

Esto lo queremos hacer aparte, primero como actividad de la AGC que fuese más abarcativa y con única conferencia de 30 a 45 minutos, para generar después un conjunto de preguntas y tenerlo como insumo

para nosotros como universitarios. Es un tema que justamente la AGC nos pidió trabajar y dijimos: ya que tenemos la oportunidad de contactar con las especialistas en el tema, nos puede ayudar a refrescar nuestra perspectiva y aportar más elementos porque el tema de laicidad va a seguir. Se sigue instrumentando políticamente, ustedes saben que hay un proyecto de ley respecto al consejo de laicidad que sigue dando vueltas. Nos parecía interesante tener una vista de afuera, de alguien que conoce el caso uruguayo, el caso mexicano, ustedes saben que está entre los cuatro países más laicos del mundo.

Es muy difícil pensar en laicidad fuera de los derechos humanos, no hay ningún caso, por eso nos parecía --otra cosa es el ateísmo-- interesante colocarlo cerca de esa fecha, una conferencia acotada para poder charlar entre todos, algo bien abierto. Y más adelante hacer una reunión más local, donde ingresen redes, grupos de investigación, tesistas, hay mucho movimiento por diferentes lados, hay varios investigadores, en fin. Serían dos instancias diferentes.

SEÑOR SIMINI..- Creo que la propuesta del grupo es una oportunidad en el sentido de que la Asamblea General del Claustro está frente a la posibilidad de generar un hecho político en este momento en Uruguay, con un título que podría ser hasta de impacto, por ejemplo: laicidad y derechos humanos; para recuperar y potenciar la actividad académica y de extensión preparada por el grupo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Recuerden el éxito rotundo que tuvo la actividad en ocasión del presupuesto. Creo que podría ser algo similar con presencia de prensa e incidir con un debate, por supuesto, ideas y propuestas concretas, en el quehacer nacional.

En principio, no tenía una idea clara de lo que podía ser el resultado de un grupo de trabajo catapultado a la categoría de un trabajo de la Asamblea General del Claustro en tan poco tiempo. Eso es algo a considerar, no hay mucho tiempo para elaborar cosas.

Por otro lado, sé que hay elementos trabajados, hay muchos colegas que trabajan sobre eso, hay publicaciones, como dijo Guigou, hay tesistas, hay gente haciendo su posgrado, etcétera.

Hay que ver cuáles son los costos, la oportunidad y que esta asamblea decida si podemos aunar fuerzas y hacer un segundo gol en poco tiempo --término utilizado en estos últimos días-- porque sería una actividad similar a la del presupuesto, que para mí fue un éxito. Decidamos si vale la pena o no, si los riesgos son muy elevados, si nos damos ese lujo de improvisar, porque esto es improvisación pura, hay que tener claro que es improvisación, faltan dos semanas. Considerémoslo; en principio, acompañaría la idea.

SEÑOR PASSARINI.- Tengo miedo que sea un gol en contra también, o sea, que en realidad no podamos convocar. Creo que la idea es buena.

Capaz que tenemos que pensar en alguna línea intermedia en la cual podría ser una sesión ampliada en que garanticemos nuestra presencia en esa reunión, porque de lo contrario no tendríamos mucho margen para salir a convocar a más gente en estas fechas donde se suman muchas actividades, donde si pedimos el Paraninfo puede quedar vacío. Entonces, busquemos una instancia donde garanticemos que nosotros vamos a estar, escuchar a la compañera y tener incluso algunos comentaristas locales. Si lo hacemos presencial en el Paraninfo, el grupo que está organizando la actividad puede hacer comentarios o completar el panel, porque no sería ir al Paraninfo solo a escuchar el Zoom.

Y capaz que podemos comprometernos a hacer alguna segunda instancia y abrir el debate de derechos humanos y laicidad, una primera instancia donde hagamos una sesión abierta y convocamos y capaz que puede ser la sesión del cierre de año. No creo que hagamos la elección de los prorectores este año. Entonces, podríamos hacer el cierre de año, y garantizar por lo menos 60 o 70 claustristas. Dejarlo para el año que viene es un riesgo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece genial.

Veamos qué le parece al grupo, pero en la reunión de mesa hablamos qué íbamos a hacer con la sesión de diciembre, lo dije al comienzo. En realidad acordamos qué contenido le damos, porque no es una cuestión de cumplir con una práctica de tener reuniones los terceros miércoles de cada mes.

Sobre todo teniendo en cuenta que el 21 de diciembre seguramente la gente esté con la cabeza en otra cosa.

Podemos articular estas dos instancias: una sesión de la AGC el 12 de diciembre que es miércoles.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Es lunes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendría que ser el 14, no el lunes, porque la asamblea se reúne los miércoles, no los lunes.

Articulamos esta actividad en el marco del Día Internacional de Derechos Humanos, sobre laicidad, con la invitada de la Universidad de la UNAM y con panelistas nacionales y definimos claramente cuál es el objetivo que queremos que tenga esa actividad, lo podemos discutir con el grupo y la mesa para que en la hora en que se reúne la AGC, capaz que puede ser a las 18 o 18:30 horas. Eso puede ser algo sostenible, es una buena oportunidad, como decía Simini, pero al mismo tiempo que nos dé músculo para sostener y proyectar, y que no nos revierta negativamente en término de esfuerzos. Me parece que podría ser.

¿Qué piensan?

SEÑOR GUIGOU.- Voy a preguntar porque había hablado con ella para el día 12, voy a preguntar si hay problema con el 14 y paso los datos para que hagan una invitación formal a la cátedra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la colega no puede el 14, se desactiva.

Vamos a votar esta propuesta de hacer una sesión de la AGC el 14, la última del año, en la que articularemos esta instancia de laicidad y derechos humanos con la del cierre del año, no vamos a tener otro punto en el orden del día. Y vemos si podemos hacer un brindis. Esto queda sujeto a que la colega mexicana pueda el 14 y que el grupo de trabajo de laicidad haga llegar una propuesta de panelistas nacionales, eso podemos hacer circularlo por mail para que tengamos una mesa para comentarios o panel de discusión, como quieran llamarle, pero que dialogue con la colega.

¿Estamos en condiciones de aprobar una propuesta así?

___ **Afirmativa.**

___ **3 abstenciones.**

___ Trabajamos en esa dirección.

SEÑOR NUDELMAN.- Parece obvio que si hay posibilidad de la cátedra de laicidad mexicana de participar el 14, que el grupo haga una reunión el 12 porque los insumos que puedan aportar es obvio que son importantes también. Sería fantástico tener ese contacto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Pero no lo estaría organizando la AGC, a eso me refiero.

SEÑOR NUDELMAN.- Lo organiza el grupo de trabajo como su insumo, sino ingresamos en una práctica burocrática excesiva.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es burocrática, es por un tema de gestión interna por los apoyos logísticos y demás.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguien quiere agregar algún tema?

SEÑORA VEROSLAVSKY.- En el punto Varios, nosotros previo a entrar a la AGC estuvimos hablando con compañeros del Orden de Egresados y queríamos volcar la preocupación en la AGC sobre la votación del Senado en cuanto a la eliminación del cogobierno de la UTEC.

Nos parece un tema que no es menor, hablamos de una universidad pública que por ley tenía cogobierno y que iba camino a la implementación de ese cogobierno en función de tener sus egresados como nueva universidad y poder tener a todos los órdenes. Una UTEC que en todo el proceso de construcción estuvo muy acompañada por la Universidad de la República y nosotros tenemos también mucho trabajo en conjunto con la UTEC en ese sentido. Es algo que nos llamó la atención.

Entendemos que es un tema que, si el pleno está de acuerdo, nos gustaría que hoy podamos manifestar que esta AGC vio con preocupación esta decisión del Parlamento, fue aprobada solo con los votos de la coalición, y dejemos el punto en el orden del día para que quede para la nueva agenda que, obviamente, no creo que sea el 14 de diciembre, pero sí poder discutirlo. No sé si el pleno lo toma para que se pueda seguir discutiendo.

SEÑORA CULTELLI.- Preocupación no, estamos en contra. Sería bueno que se declare eso.

SEÑORA REYES.- Me parece muy bien mantener el punto en el orden del día, me preocupa como a todos este tema, salvo que quiero hacer una puntualización. Las leyes cuando se aprueban, valen tanto si la votaron todos o la mayoría, porque también tenemos que reconocer que hace un tiempo podíamos haberlo resuelto de antemano. Está bien, no había egresados pero había docentes y estudiantes, y no se hizo.

Por lo tanto, me parece bien mantenerlo, pero respecto a quién fue que aprobó, muchas leyes que hoy están vigentes fueron aprobadas por mayorías parlamentarias de coaliciones o de un partido. Quería aclarar eso. El tema es muy interesante.

SEÑOR IGLESIAS.- Pedí la palabra a mitad de camino entre una cuestión instrumental y otra más definitoria, tuvimos un brevísimo intercambio en la mesa. Quiero que este tema quede para después de la votación de los delegados, pero supongo que la gente se va a ir.

Creo que hay una cuestión de temporalidad política, esto se votó ayer, tendría que haber un pronunciamiento firme hoy, por lo tanto, si el cuórum se sostiene porque la gente entiende que hay cosas para discutir, aunque va contra mis intereses directos por el tiempo que pretendía disponer para esta sesión, estaría dispuesto a quedarme. Porque no es lo mismo discutir esto hoy que se votó ayer, que discutirlo dentro de tres semanas.

Esa es mi perspectiva, incluso atendiendo que hay un aspecto jurídico que para mí no está tan claro en relación con que la votación de ayer en el Senado tenga la legitimidad suficiente porque

se puede entender que se está cambiando algo que requiere una mayoría especial. Esa también es una cuestión a denunciar, interpelar o poner en tela de juicio.

Me parece que es un tema que tiene ciertas aristas en donde además el tiempo importa, coincido con Reyes que desde el tiempo que hace que estaba vigente, el cogobierno no se haya aplicado. Es un tema que tiene muchas aristas, mucha profundidad, podría dar para más discusión, pero me parece importante que hoy haya un pronunciamiento, capaz que no votamos uniformemente, pero podría llegar a haber un pronunciamiento. Es mi perspectiva, sé que todos nos queremos ir, pero creo que muchos de nosotros entendemos que este es un tema trascendente.

También hay que pasar a votar a los delegados del CDC hoy, planteo si no conviene hacer primero la votación y quedarnos los que estén dispuesto para sostener el cuórum y discutir este tema. Gracias.

SEÑOR GATTI.- Creo que el tema en realidad es un poco más grave que una simple preocupación, de alguna manera hay que ser más enfático.

Después el punto central, más allá de todas las temporalidades, las discusiones de por qué se demoró tiene que ver con cómo a partir de esta decisión, se establece un fuerte cuestionamiento al cogobierno en la educación pública y al cogobierno en general, ese es el eje principal que le tiene que preocupar a este órgano. Hay un fuerte cuestionamiento al cogobierno.

Entonces, además de mantenerlo en el orden del día, habría que recopilar todas las fundamentaciones en relación con los votos que hubo en el Senado, debemos tener toda la información para que este cuerpo acorde a la discusión que se está dando, tome un posicionamiento que realmente sea fuerte con respecto a algo que no es solamente preocupante, sino que entiendo que es alarmante por lo menos para la Universidad de la República que se tome una decisión de este carácter.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Presenté una moción de resolución que tenía dos puntos. Una en función de la profundidad que tiene el tema que

comparto obviamente, en todo caso, es manifestar la inquietud, la preocupación o lo que defina este pleno, y después mantenerlo en el orden del día. Entiendo que más allá de que lo charlemos ahora o nos quedemos después, también comparto que tiene que ser hoy, pero hoy tenemos elementos para preocuparnos, para inquietarnos, para sentir que están interpelando el cogobierno universitario de las universidades públicas. Y me gustaría declarar como órgano político universitario este tema y después poder profundizarlo, porque tenemos muchas cosas para decir. Por eso planteo la moción con dos puntos por las dificultades de lo temporal. Me gustaría que lleguemos a un consenso para poder expedirnos hoy sobre el tema.

SEÑORA HAMED.- En lo personal creo que no hay mucho que discutir respecto al tema, quiero creer que la postura de la asamblea es bastante uniforme y que todos estamos realmente tristes, porque para mí es un acontecimiento triste que una institución pública universitaria haya perdido su cogobierno. Comparto que podríamos sacar una declaración, pero no creo que sea un tema para discutir en profundidad porque no hay dos lecturas. ¿Cuál es la otra lectura? Perdimos cogobierno en un espacio universitario, no hay vuelta de página.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quiero plantear una cuestión de formas. Coincido plenamente en que es preocupante la ley aprobada en el día de ayer, coincido en que tampoco se había instaurado como debía por ley el cogobierno en la UTEC. Y estoy dispuesto a quedarnos en la sesión ordinaria a tratar este tema y lograr una declaración hoy en defensa del cogobierno.

Ahora bien, creo que ya pasó la hora para la cual se podían presentar listas y hay un mecanismo por el cual se puede extender una hora más, pero no se ha activado. Si queremos seguir discutiendo, creo que debería activarse o pasar a tomar la votación, y luego quedarnos a ver este tema.

SEÑOR SIMINI.- Es una moción de orden. Pienso que podemos hasta encomendar a la mesa que redacte ese comunicado con el espíritu que tenemos de rechazo absoluto y seguir la propuesta de mantenerlo en el orden del día y que esto sea casi de oficio.

Si es de rechazo, repudio visceral, superficial o con flores, es algo trágico lo que pasó. La mesa podrá redactar un comunicado absolutamente lapidario, corto, simple y lo votamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a interrumpir la sesión ordinaria para votar en la extraordinaria. Luego trabajamos sobre la moción de Simini.

(Son las 20:25)

(Son las 21:15)

___Volvemos a la sesión ordinaria.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No entiendo la moción que fue propuesta.

¿Es encomendar a la mesa a sacar una resolución de preocupación en torno a la ley aprobada ayer?

SEÑORA CLAUSTRISTA.- De rechazo.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Tiene que ser claro el contenido.

SEÑOR SIMINI.- Creo que escuchando opiniones y gente en esta sesión la mejor opción sería encomendar a la mesa a que redacte una declaración de la AGC lo más rápidamente posible, que salga mañana en términos generales. Podría ser que ante la votación sucesivamente en la Cámara de Representantes y en el Senado que atenta contra el desarrollo del cogobierno de la recientemente creada UTEC, la Asamblea General del Claustro expresa su preocupación por la ausencia de un debate profundo que salvaguarde los intereses del país y sus valores democráticos. Es algo no demasiado fuerte.

Los colegas de la Facultad de Derecho me comentan que sería más correcto reflejar un llamado de atención y no embretarnos en algo que de repente tiene su fundamento jurídico y no es totalmente perfeccionada la ley, etcétera.

SEÑOR VILLALBA.- Para complementar esa preocupación que se expresaría hoy de forma concreta, me parece que sería bueno que en la próxima

sesión haya un pronunciamiento con fundamentos, agregando a lo que decía el compañero, por ejemplo, tener lo que se votó en el Senado. También sería bueno tener información porque hay gente en la Universidad que estudia los distintos sistemas universitarios latinoamericanos, comparación de su supuesta eficiencia o no, según la forma del cogobierno, pues hay trabajos hechos. Con esos argumentos de fondo que se puedan traer a la AGC para dar una respuesta más fundada y firme. No sé si la mesa pueda llamar a alguien que estudie esos temas que nos pueda facilitar la información. Lo digo para el 14 de diciembre.

SEÑORA BENGOCHEA.- Más allá de las ganas de declarar algo, no lo estaría haciendo un gremio, sino la Asamblea General del Claustro que es un organismo de gobierno de la Udelar.

Entonces, ustedes recuerden que este es el organismo al que se le consulta el carácter o no universitario de una carrera. Nosotros conformamos durante mucho tiempo el consejo delegado de la Udelar, con los de la privada, la comisión que discutió la propuesta de la no resuelta agencia de acreditación para ver qué centros tenían carácter universitario o no y, obviamente, uno de los elementos que se tenía en cuenta para definir el carácter universitario de una institución --por lo menos esa era la posición de la Universidad--, era que tuvieran cogobierno. O sea que se podía tomar ese punto como importante, por eso decíamos que para nosotros la UTEC no era una universidad, sino un instituto de educación terciaria. Hay institutos de educación terciaria que no tienen carácter universitario, pero se le quiso poner el nombre de universidad. Hubo una serie de elementos que estuvieron en la discusión y sobre los cuales la Universidad se pronunció.

Concretamente, ¿la mesa, o alguien que esté acá, puede informar cómo se conformaba el cogobierno en la UTEC y cómo queda ahora con lo que se votó? Porque si no nos estamos pronunciando al grito de la tribuna. Es decir, ¿ustedes saben cómo estaba conformado? ¿Cuántos miembros eran? ¿Cómo se elegía al rector? ¿Saben qué es lo que se supone que determina el cambio?

Yo no puedo rechazar algo que sinceramente no conozco, sé a qué dirección apunta, sé cuál es la voluntad, pero me parece que hay que

ser cuidadosos en que la AGC se pronuncie respecto a algo que se nos devuelva pasado mañana diciendo que no se elimina tal cosa, en vez de siete quedan seis, o en vez de cinco quedan cuatro. Entonces, tenemos que hacer una declaración, si queremos sacarla, que tenga un nivel de impacto y no que quedemos contentos porque pusimos "rechazamos" y no sabemos lo que estamos rechazando.

SEÑORA CULTELLI.- Las palabras tienen un sentido y una acción, y el asunto no es rechazar o preocuparse. Preocuparse nos podemos preocupar por muchas cosas, pero hoy hay una cuestión que es urgente que es decir no a lo que puede --y realmente lo veo de esta manera-- ser una acción que vaya consecutivamente más adelante a atentar contra la autodeterminación, contra el cogobierno, etcétera.

Entonces, las palabras tienen un peso, preocuparse es algo que no tiene implícito una actitud de no estar de acuerdo. No importa si es la palabra rechazo o si es otra.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Varias cosas. La primera es que no sé si corresponde que le encomendemos a la mesa, yo no estaría de acuerdo, porque me parece que es un peso demasiado grande, si le erran a una palabra después la mitad de la AGC está en contra; no me parece bien. Creo que nosotros tenemos que definir los términos.

En segundo lugar, no creo que uno pueda hacer cuestión el asunto del consejo consultivo con respecto a las universidades que tienen que tener necesariamente cogobierno, porque como decía Bengochea, lo integraban universidades privadas que no tienen cogobierno. Entonces, es un poco contradictorio.

Me parece que el punto medular es exactamente qué declarar. El problema del cogobierno de la UTEC es que estaba previsto en la ley nunca se implementó, por razones políticas complejas, quiere decir que había una parte del partido gobernante, el Frente Amplio, que no quería cogobierno ahí. En particular Rodolfo Silveira que lo integraba está en contra. Entonces, hay nombres y apellidos responsables.

De hecho, he conversado bastante con la gente de Situtec que están tratando de hacer una movida, además de la constitucionalidad

de esa votación, si se puede modificar a este ente autónomo de esta manera, van a presentar un recurso. También existe la voluntad de coordinar con nosotros --nosotros es ADUR-- con respecto a qué cosas hacer en el caso de que esto se quiera poner en marcha. Si pasa eso se va a tratar de pedir que si se requiere un apoyo político para integrar el consejo directivo de la UTEC, que haya un movimiento para tratar que quienes integren eso sea gente académica, en particular de la Universidad con mucho conocimiento del cogobierno para que puedan defender una postura un poco más razonable. En esa línea es que estamos trabajando.

Quiero decir que hay un tema medular, que no es solo el cogobierno lo que se está barriando acá, sino también la autonomía porque la autonomía es muy importante, no hay ninguna garantía de que quienes integren eso tengan las características académicas que un demos universitario elegiría. Entonces, eso agrega a la gravedad del asunto. No hay ninguna garantía de que esto funcione como una universidad, mucho más por la autonomía que por el gobierno va de suyo.

Me parece que el problema de declarar algo hoy más firme que la preocupación, y entiendo la propuesta de las y los compañeros, es que tendríamos que discutir e hilar mucho, y estamos muy cansados. Entonces, capaz que una declaración que diga que estamos preocupados, alarmados o incluso rechazamos...

(Dialogados)

___Quiero terminar. El tema es que queremos discutir bien los términos para clavar bien el punto, y capaz que el punto es poner en el orden del día de la próxima sesión para aclarar o tomar una resolución definitiva de la AGC, que nos saque del brete en el que estamos porque ahora no vamos a discutir. Y capaz que nos vamos mal porque no sacamos la declaración que queríamos, porque no todos leímos lo que pasó, no todos sabemos las cosas. Entonces, algo que manifieste que esto no nos parece bueno, lo vamos a tratar en profundidad en la próxima sesión. Estoy de acuerdo con Villalba de que habría que ir por ese lado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero decir que ese fue el planteo inicial de Veroslavsky, ella habló de preocupación, eso fue lo que generó cierta discrepancia, pero sobre todo era colocarlo en la agenda de la AGC y después tratar el tema con más detenimiento.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Antes de pensar en sacar una declaración que no diga mucho, quizás es mejor pensarla bien.

En particular creo que hay tres elementos políticos a considerar y quizá encomendar a la mesa es una mochila bastante pesada por ser una declaración bastante política la que tendríamos que de alguna manera, discutir, no sé si resolver.

Hay tres elementos. En primer lugar, está la resolución de ayer del Senado que sanciona la ley que elimina el cogobierno previsto en la ley de creación hace diez años. El 19 de diciembre se van a cumplir diez años de la aprobación de ley de creación de la UTEC. Se elimina de su consejo directivo central la participación de los órdenes, queda conformado por cuatro personas: el rector designado por el presidente de la república, con venia del Senado; dos integrantes más designados de la misma manera y un representante de los directores de los institutos regionales, o sea, entre los diferentes directores de cada regional de la UTEC eligen a uno. El rector tiene voto doble en caso de empate porque es un número par. Después se crea un consejo asesor consultivo que no tiene ningún tipo de política ni de proyección institucional.

Entonces, se modifican los órganos de gobernanza de la UTEC, consolidando lo que ya existía en la dirección de la universidad y creando este órgano asesor donde se reduciría solamente a ese órgano la participación de lo que hoy conocemos en Uruguay y Latinoamérica por cogobierno.

Claramente el segundo aspecto que salta a la vista de cualquiera es que la ley que preveía en cuatro años, luego de aprobada, que se realizaran elecciones universitarias y se conformaran los órganos de cogobierno, hubo decisiones políticas de no hacerlo que allanaron el camino. Justamente en nuestra Universidad de la República fue así, primero hubo órganos colectivos con representantes de los órdenes y luego logramos la Ley Orgánica, y previamente hubo otras

arquitecturas institucionales que ya preveían conformaciones pero no tenían la jerarquía que logramos en las conquistas democráticas de 1958.

Ahora bien, lo que sí es clave es el tercer elemento, para mí el diferencial, que es un avance importante general a vos alta en contra del modelo universitario latinoamericano autónomo y cogobernado que defendemos, porque no solamente aprobaron esta ley, todos los representantes de los partidos que votaron esta ley salieron con bombos y platillos a golpear al cogobierno en el general; hablar en contra del cogobierno y de la Universidad de la República también, a criticar los órganos cogobernados como forma de gestionar. A veces utilizan palabras de mayor jerarquía como pensar, problematizar o dirigir incluso universidades. Entonces, se critica a esto que tenemos hoy, lo que votamos hoy que son órganos de conducción académica, administrativa y política integrados por los Órdenes de la Universidad de la República. Y en ese marco, no sé si hoy hay acuerdos para lograr una declaración somera de preocupación, por lo menos, podamos avanzar en algo, pero tenemos que manejar los tres elementos que están arriba de la mesa son este avance que se intenta hacer sobre la autonomía y el cogobierno en las universidades, sobre la ley que fue votada ayer y tampoco se tomaron las definiciones políticas para que esto no sucediera.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Tenía la idea en la cabeza de una declaración que cambiara un poco el eje y escuchando recién a Valle Lisboa y a Gutiérrez, me confirmó la declaración. El hecho político es que se confirma la no implementación del cogobierno previsto en la ley original de la UTEC, y es lo que con claridad estamos rechazando. Rechazamos la confirmación de que no se implementa el cogobierno. Lo que está pasando es que se confirma que el cogobierno previsto no se va a implementar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, se elimina.

(Dialogados)

SEÑOR GUTIÉRREZ.- La realidad implica que no se ha implementado y esta ley lo confirma, no se implementa el cogobierno previsto en la ley de creación. Lo de Silveira se lo dije a mis compañeros. Lo que

dijo Valle Lisboa lo vengo diciendo hace mucho tiempo y peleando en la interna; no me duelen prendas.

Digo que el hecho político es que con esta ley se confirma la no implementación de cogobierno previsto en la ley original. Ese es el hecho político y es la declaración que con claridad podríamos hacer. La declaración política debe expresar nuestro rechazo a esa confirmación. Eso es lo que propongo que tomemos como declaración de la AGC.

SEÑOR PASSARINI.- La Universidad en todos estos años ha sacado algunas declaraciones de preocupación por la no implementación del cogobierno. Incluso cuando se votó en la Cámara de Representantes también se sacó una. Entonces, no sé si no es caer en lugares comunes inventando cosas. Capaz que hay que volver a la instancia de la preocupación y agendarlo, creo que sigue siendo lo más sano para sacar una declaración más concreta, porque el cogobierno, si bien pasa a ser la preocupación, es lo que dice la prensa, pero lo que está más cerca de ser cuestionada es la autonomía, y es más grave, pero hasta no leer concretamente la información, incluso tendríamos que tener clara la integración del consejo académico asesor.

Lo otro es que los modelos de cogobierno que queremos defender son los que tenemos, pero si recorremos en Sudamérica hay gente que le llama cogobierno a otras cosas, donde tampoco están los estudiantes y los docentes. Entonces, vamos a poner en claro que cuando queremos defender el cogobierno es el que heredamos a través de la Reforma de Córdoba y cómo lo hemos implementado, tendríamos que entrar en otro tipo de declaración en la que tenemos que poner los antecedentes, los vistos y los considerando para llegar a una resolución mucho más compleja, si no quedamos muy cortos en fundamentar la razón por la cual estamos en desacuerdo, para no poner "rechazo", para eso hay que escribir bastante más y ahí sí sería demasiado para la mesa.

Es mejor que consigamos toda la información que necesitamos y ahora en todo caso votemos la preocupación por lo resuelto por la Cámara de Senadores que confirma lo que ya se había votado en la de

Representantes respecto a la forma de gobierno de la UTEC, y pongamos en el orden del día esta discusión para otra sesión.

(Dialogados)

SEÑOR IGLESIAS.- Estoy en la línea del denominador común que creo que todas y todos tenemos aunque cada uno tiene sus matices.

No sé si esto va a contribuir en algo, capaz que destruye más, pero yo redacté algo con dos puntos que invierten el orden, debe tener muchos errores porque no es lo mío.

El primer punto dice que la AGC reafirma el valor del cogobierno como instrumento trascendente para el sistema de gestión de las instituciones universitarias públicas en defensa de su autonomía y de la independencia, así como de la calidad democrática y de la libertad como valor fundamental para la generación del conocimiento y la conciencia crítica en el conjunto de la sociedad.

Punto dos, asume el compromiso de revisar con mucha atención lo resuelto por el Senado en la jornada de ayer con relación a la UTEC, que consagrará la inexistencia del régimen de cogobierno en la mencionada institución.

(Aplausos)

SEÑOR ÁLVEZ.- Buenas noches.

En realidad íbamos a plantear algo en la línea de lo que expresó Iglesias remarcando la cuestión de seguir de cerca el proceso.

También es importante esto: creo que hay un gran acuerdo en la preocupación por el asunto en el modelo de universidad que defendemos, pero también hay una responsabilidad con el órgano, como planteaba Bengochea, que hace que no nos tengamos que apurar en cerrar una discusión. En ese sentido, me parece acorde lo que plantea Iglesias, pues manifiesta el seguimiento de cerca y creo que estamos en condiciones de aprobar algo así.

SEÑORA AGUIRRE.- En la misma línea de Iglesias, lo importante es que reivindicemos los puntos en los que estamos de acuerdo que claramente es la defensa del cogobierno universitario de nuestra Universidad autónoma y cogobernada. Entonces, apoyo esa moción y creo que podríamos poner como segundo punto incluirlo en el orden del día y para la próxima sesión sacar otra declaración de repudio, rechazo y con los fundamentos que necesitamos.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Creo que es muy buena la moción y voy a votarla, pero plantea gestión de las instituciones, yo diría gobierno.

SEÑOR IGLESIAS.- Lo puse entre paréntesis, pero lo dice, tengo muchas dudas.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Cambiaría gestión por gobierno.

SEÑOR IGLESIAS.- Dice "cogobierno" en la línea anterior.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Está bien.

SEÑORA HAMED.- ¿Podrían leerlo de vuelta?

SEÑOR IGLESIAS.- La AGC reafirma el valor del cogobierno como instrumento trascendente para el sistema de conducción política de las instituciones universitarias públicas, en defensa de su autonomía y de la independencia, así como de la calidad democrática y de la libertad como valor fundamental para la generación del conocimiento y la conciencia crítica en el conjunto de la sociedad. La AGC asume el compromiso de revisar con mucha atención lo resuelto por el Senado en la jornada de ayer con relación a la UTEC, que consagrará la inexistencia del régimen de cogobierno en la mencionada institución.

(Dialogados)

SEÑORA HAMED.- Menciona la jornada de ayer, pero seguro salga publicado mañana.

SEÑOR IGLESIAS.- Se cambia.

SEÑORA BENGOCHEA.- ¿Podrían leer el punto 2?

SEÑOR IGLESIAS.- La AGC asume el compromiso de revisar con mucha atención lo resuelto por el Senado en la jornada de ayer con relación a la UTEC, que consagraría la inexistencia del régimen de cogobierno en la mencionada institución.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Estamos en condiciones de votar?

 Afirmativa.- Unanimidad.

(Aplausos)

 Se levanta a sesión.

(Es la hora 21:45)

SE RETIRAN DE SALA

ORDEN DOCENTE

Ernesto Brugnoli - Facultad de Ciencias 21:15
Alina Machado - Facultad de Ciencias Económicas 21:35
Cecilia Olivieri - Facultad de Ciencias Sociales 21:03
Mariana Paredes - Facultad de Ciencias Sociales 21:02
Gerardo Caffera - Facultad de Derecho 21:40
Laura Cosetti - Facultad de Odontología 21:25
Irene Barros - Facultad de Psicología 21:35
Gabriel Eira - Facultad de Psicología 21:20

ORDEN EGRESADOS

Carlos Ma. López - Facultad de Artes 21:10
Teresa Menoni - Facultad de Enfermería 21:15
Ma. del Rosario Gularte - Facultad de Enfermería 21:15

ORDEN ESTUDIANTIL

Lucas Ventos - Facultad de Ciencias Sociales 21:15
Romina Barón - Facultad de Derecho 21:40
Ma. Eugenia Fielitz - Facultad de Psicología 21:10

Florencia Martínez - Facultad de Psicología 21:15